

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá, D.C.

REF. Poder

ALEJANDRO GONZÁLEZ URIBE, con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.453.325, en mi calidad de Representante Legal de **PROPAGANDA ESTUDIO DE DISEÑO S.A.S.**, sociedad con domicilio principal en Medellín, Antioquia, Colombia, confiero poder especial, amplio y suficiente a **INÉS CONSUELO BENJUMEA RENDÓN**, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.015.585 y tarjeta profesional No. 191.225 del Consejo Superior de la Judicatura; para gestionar todas las solicitudes relacionadas con signos distintivos que se adelanten ante esa entidad e interponer acciones frente a solicitudes y registros de terceros.

La apoderada queda facultada para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir, este poder; presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes, solicitar renovaciones, presentar y responder acciones de cancelación, presentar solicitudes de renuncia a derechos, desistimiento de solicitudes, realizar cualquier actuación posterior al registro, y en general, para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de los intereses de la sociedad que represento.

Atentamente,



ALEJANDRO GONZÁLEZ URIBE

C.C. No. 1.039.453.325

Representante Legal

PROPAGANDA ESTUDIO DE DISEÑO S.A.S.

Acepto el poder:



INÉS CONSUELO BENJUMEA RENDÓN

C.C. 43.015.585

T.P. 191.225